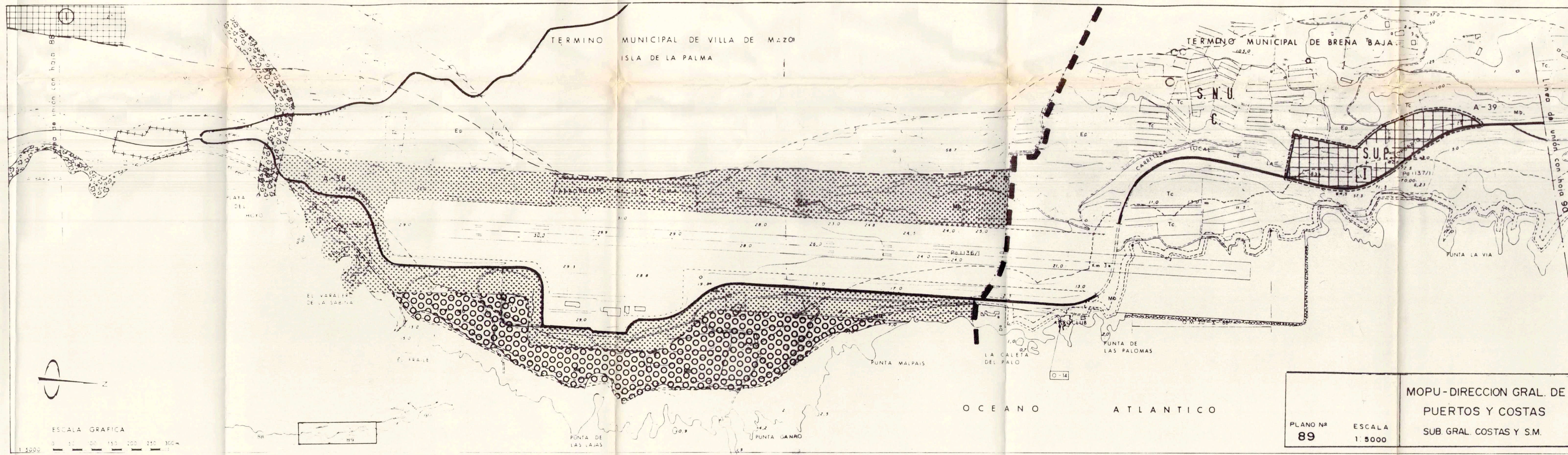


LIMITE DE LA ZONA DE INFLUENCIA (DOPM)  
 LIMITE DE LA SERVIDUMBRE DE PROTECCION (DOPM)  
 LIMITE DE LA SERVIDUMBRE DE TRANSITO (DOPM)  
 LIMITE DEL DOMINIO DEL DOMINIO PUBLICO MARITIMO-TERRITORIAL

**AYUNTAMIENTO DE VILLA DE MAZO**  
 Código Postal 38730 (LA PALMA)  
 Santa Cruz de Tenerife  
 Teléfonos: 922 44 00 03 - 922 44 03 25  
 Fax: 922 42 82 47

DILIGENCIA: La extiende yo el Secretario, en cumplimiento de lo preceptuado en el apartado 5º del artículo 128 del Reglamento de Planeamiento, para hacer constar que este documento es parte de la "Modificación Puntual nº 13 del Plan General de Ordenación Urbana del Municipio" aprobada inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el 16 de diciembre de 1999.

Villa de Mazo, 8 de febrero de 2000  
 VI Bº EL ALCALDE EL SECRETARIO



**AYUNTAMIENTO DE VILLA DE MAZO**  
 Código Postal 38730 (LA PALMA)  
 Santa Cruz de Tenerife  
 Teléfonos: 922 44 00 03 - 922 44 03 25  
 Fax: 922 42 82 47

DILIGENCIA: La extiende yo el Secretario, en cumplimiento de lo preceptuado en el apartado 5º del artículo 131 del Reglamento de Planeamiento, para hacer constar que este documento es parte de la "modificación puntual nº 13 del Plan General de Ordenación Urbana del Municipio" aprobada provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 16 de febrero de 2000.

Villa de Mazo, 17 de febrero de 2000  
 VI Bº EL ALCALDE EL SECRETARIO

Anulado definitivamente por la Comisión de Coordinación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de fecha 12-8-SEP-2000

LEYENDA		ASENTAMIENTOS RURALES	
	SUELO URBANIZABLE PROGRAMADO		Paraje Natural (SR DE PROTECCION)
	Turístico		Nucleos Rurales
	Industrial		Espacio Libre
	SUELO RUSTICO DE PROTECCION Paisajístico	SISTEMAS GENERALES	
	Pintoresco y Protección Equipamiento		

**MODIFICACION PUNTUAL-PLAN GENERAL DE LA VILLA DE MAZO EN EL LITORAL "LA CANGEJERA"**  
 JUNIO DE 1.999  
 ARQUITECTO: E. SALVADOR GUERRA DE PAZ

*(Handwritten signature)*

**Villa de Mazo**  
 INCIDENCIA DE LA LEY DE COSTAS  
 PLANO 12, ESCALA 1:5000  
 HOJA N.º 14-1